

La tarde

Año IV ■ Núm. 658 ■ Zamora 1 de Julio de 1936

Hoy hablará en el Parlamento de los problemas agrarios el señor Cid "el de la mula coja". En nombre del Partido Socialista le contestará Galarza.

UNA CARTA

El Manicomio provincial

Don Gonzalo Alonso, presidente de la Diputación de Zamora nos envía para su publicación copia de la carta que remitió al señor director de «El Correo de Zamora» en contestación al artículo publicado en dicho periódico sobre la construcción del Manicomio proyectado por la Diputación.

Mencionada carta, dice así:

«1.º de julio de 1936. Señor director de «El Correo de Zamora». Presente.

Muy señor mío: Con notable retraso he leído el último artículo publicado en su periódico referente a la construcción del Manicomio provincial y de él, como del anterior, y de las manifestaciones de un redactor que nos visitó parece ser que se pretende hacernos creer la cooperación de «El Correo» para dicha obra; pero la verdad es, en vista de sus crasísimos errores al enjuiciar el asunto, que pudiera aplicarse la expresión «hay carifios que matan» ya que en lugar de esa cooperación tan cacareada estamos notando por sus procedimientos confusionistas y sus reticencias pretendiendo hacer ver vamos a emplear dos o tres veces más millones que los indispensables, que lo que desea es entorpecer la obra, cuando no boicotearla.

No voy a tratar de rebatir sus errores ni referirme a sus razonamientos, sino concretamente a hacer públicas las manifestaciones que hice al redactor: «La Comisión gestora actual tiene serenidad para examinar ecuanimemente la cuestión y sentimiento de justicia para obrar recta y caballerosamente y piensa llevar a cabo con la construcción de un Manicomio la de un Hospital general, hallándose dispuesta a seguir las inspiraciones del Consejo Superior Psiquiátrico, en todo lo que se refiere al emplazamiento y condiciones técnicas; a estudiar la forma financiera con el menor sacrificio para los pueblos gravando a estos con lo estricta y justamente imprescindible y a medida que vayamos solucionando dificultades publicar el criterio de la Corporación para que sea conocido por todos aquellos a quienes interese esta obra de conveniencia general y nos quieran ayudar con ideas, con sugerencias, con iniciativas para la perfección de la misma.»

El cariño para esos intereses agrarios a que «El Correo» alude, lo tiene demostrado esta Comisión gestora

continuadora de la que actuó en el primer bienio de la República, ya que en aquella época fomentó cursillos y enseñanzas agrícolas con un plan bien entendido y de utilidad para los agricultores y ganaderos de la provincia que continuaremos llevando a la práctica: sin que sepamos nada de la gestión de nuestros antecesores en este particular no obstante llamarse agrarios, populares agrarios o representantes de la Agricultura.

Nosotros repito, discurrirémos serenamente, dando todos la cara, sin tomar a censura motivada, moviéndonos tan solo por nobles e íntimas convicciones desentendiéndonos de toda cooperación hecha jesuiticamente y aceptando la franca, leal y justificada, y poniéndonos a disposición de «El Correo» o de cualquiera otra entidad o persona para discutir nuestra labor ante personas técnicas para demostrar que no seguimos inspiraciones de la Monarquía ni de la Dictadura sino que nuestro deseo no es otro que el engrandecimiento de la provincia de Zamora, fomentando los intereses agrícolas y procurando atender los benéfico-sanitarios de que tan necesitada se halla, dentro de las disponibilidades económicas que interesamos, por no poder hacer uso de gravamen sobre las contribuciones urbana e industrial como quieren algunos Ayuntamientos por no autorizar el Estatuto provincial, evitando con ello el conflicto que en plazo no lejano se avecina de que los Ayuntamientos tengan que costear las estancias de sus respectivos dementes por no ser función privativa de la Diputación y tener que guardar sus enfermos turnos de larga duración para ingresar en el Hospital.

De V. afmo. s. s., Gonzalo Alonso.

Unión General de Trabajadores Servicio de Asesoría Jurídica

El día 6 de julio comenzará a funcionar con arreglo a los Estatutos aprobados por el Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra.

Oficinas: Plaza de Aida Lafuente.

Horas de oficina: De once a dos por la mañana y de cinco y media a siete y media por la tarde.

Horas de consulta: De doce a dos por la mañana y de seis y media a siete y media por la tarde.

Los domingos y días de fiesta oficial no hay oficina.

Letrado director: A. Galarza.

Notas políticas

Galarza designado para contestar al señor Cid

MADRID.—La minoría socialista se reunió a las tres de la tarde en el Congreso. La reunión terminó a las cuatro y media.

El camarada Largo Caballero se ausentó unos minutos de la reunión para entrevistarse con el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio. Al terminar la reunión, el camarada Largo Caballero dijo que iba a dar la referencia él mismo y comunicó lo siguiente:

—Nos hemos ocupado de la interpelación que el señor Cid ha de desarrollar sobre el estado del campo en España. Ustedes saben que existe el acuerdo de las diversas minorías de que las interpelaciones, ruegos y preguntas no se explanen más que en sesiones nocturnas, y precisamente he bajado a recordar esto al señor Martínez Barrio. Este ha reconocido que existe dicho acuerdo y me ha manifestado que ha sido fijada la fecha de hoy, a las cinco de la tarde para el comienzo de interpelación, que tendrá su desarrollo en sesión nocturna. Nosotros hemos designado para intervenir en ella al camarada Galarza, diputado por Zamora, y al compañero Zabalza, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Si en el desenvolvimiento de la interpelación fuera necesario, se designarán otros representantes de la minoría para que intervengan.

Manifestaciones del señor Cid

El señor Cid dijo a los periodistas que hoy a las cinco, comenzará su interpelación sobre los problemas agrarios.

—No se terminará la sesión—concluyó diciendo—hasta que no quedara totalmente discutida mi interpelación.

Reunión de la comisión de Industria y Comercio

La comisión de Industria y Comercio, bajo la presidencia del señor Moreno Galvache, se reunió ayer. Al terminar la reunión, el presidente de dicha Comisión manifestó:

Los reunidos escucharon el informe del representante de la Unión, hulla económica nacional. Luego siguió el estudio del proyecto de ley

relativo a las explotaciones mineras y se llegó a encontrar una fórmula para la prestación de créditos para las cooperativas obreras sin lesión de los intereses legítimos de las empresas ni de otros vinculados en ellas. Se acordó se reuniese hoy a las cinco de la tarde, para continuar el estudio de estos proyectos.

La comisión de Presupuestos

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Vergara, que dió a los periodistas la siguiente referencia:

Se acordó emitir informe favorable en el proyecto de ley presentado por el ministro de Justicia sobre represión de actividades sociales ilícitas, con la salvedad de que la gratificación anual de doce mil pesetas que se asigna a determinados magistrados solo la percibirán los que formen parte de las Salas de lo criminal o los que ejerciten funciones que se les encomienden con arreglo a esta ley.

La Comisión de Presupuestos examinó las proposiciones de ley sobre concesión de determinadas pensiones y con carácter general hace notar la necesidad de la máxima restricción en el otorgamiento de aquéllas, procurando que las proposiciones de ley se conviertan en proyecto de ley del Gobierno, con el asenso de los grupos parlamentarios, o que, de presentarse solo como tales proposiciones, reúnan los requisitos que determina el vigente reglamento de la Cámara.

Incidentes en Benegiles

Desde hace algunos días se encuentran en huelga los obreros agrícolas de Benegiles.

Sobre las siete y media de la mañana de hoy, unos obreros llamados Félix Ramos y Justino de Castro, se dirigían al campo con intención de trabajar, por lo que fueron invitados a secundar la huelga, a lo que se negaron.

Otros obreros huelguistas se dirigieron después a donde se hallaban trabajando para insistir en sus requerimientos cerca de aquellos obreros, pero algunos patronos se dieron cuenta de ello y armados salieron al camino a los huelguistas obligándoles a volver al pueblo.

Poco después se originó un choque entre patronos y obreros, resultando un patrono herido de consideración en la cabeza.

Como quiera que aún no se conocen los informes concretos de lo ocurrido, si bien se sabe que después ocurrieron algunos incidentes y se han practicado detenciones, mañana prometemos informar debidamente a nuestros lectores de lo ocurrido en dicho pueblo.

LOS TRIBUNALES

Conclusiones provisionales presentadas en la causa por los sucesos de Aspariegos

Como está anunciado, mañana jueves, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal de Urgencia de la Audiencia provincial se celebrará el juicio oral de la causa seguida contra Zacarías Fradejas y tres más, como autor y cómplices, respectivamente, de la muerte del camarada Emilio Rodríguez Ramos, acaecida en el pueblo de Aspariegos el día 27 de mayo pasado.

Por creerlo de interés, publicamos a continuación las conclusiones provisionales de las partes que entenden en esta causa.

Conclusiones del Ministerio fiscal

Primera.—Que el día 17 de mayo de 1936, el procesado Zacarías Fradejas González, enemigo de su convecino Emilio Rodríguez Ramos, aprovechó el tumulto que se originó en Aspariegos—donde residían ambos—por cuestiones políticas que actualmente dividen al pueblo en dos bandos y con la ayuda eficaz y simultánea de sus compañeros de ideas los también procesados Andrés Corsino Vega Coca, Agapito Rodríguez R. Bragado y Alberto de la Granja Gallego, dió muerte clavando un cuchillo en el pecho del infortunado Emilio, que por la gran lesión causada en dicha región, le originó su fallecimiento a los pocos instantes; generalizándose la lucha entre combatientes de los dos bandos, resultando varios heridos de arma blanca y contundente que curaron en diferentes fechas, por cuya razón se siguen otros nueve procesos derivados de éste, resultando entre otros contusos los mencionados Agapito y Alberto; y sin que apesar de algunas manifestaciones verbales de testigos del opuesto bando y por tanto enemigos profundos, se acredite que en los hechos se utilizaran o esgrimieran otras armas de fuego que las de la Guardia civil tuvo precisión de usar para poner fin a la colisión, sin encontrarse huella de su existencia ni señales de impactos o de haberse disparado.

Segunda.—Mencionados hechos son constitutivos de un delito de homicidio del artículo 413 del vigente Código penal de 1932.

Tercera.—Responsable en concep-

to de autor el procesado Zacarías Fradejas González y en concepto de cómplices los procesados Alberto de la Granja Gallego, Andrés Corsino Vega Coca y Agapito Rodríguez R. Bragado.

Cuarta.—En la realización de expresados hechos no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinta.—Corresponde imponer al procesado Zacarías en concepto de autor la pena de diecisiete años de reclusión menor; y a cada uno de los otros tres procesados o sean Alberto, Andrés y Agapito en concepto de cómplices la de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas en la proporción legal y comiso del arma blanca ocupada a la que se dará el destino legal.

Indemnización solidariamente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 del Código penal los cuatro procesados a los herederos del interfecto en la cantidad de 10.000 pesetas.

Propone después diversas pruebas, como el exámen de los procesados, testifical y pericial.

Conclusiones del acusador particular

Nuestro compañero Galarza, en representación de los familiares de camarada Emilio Rodríguez Ramos, ha presentado en la Audiencia, las siguientes conclusiones con carácter de provisionales:

Primera.—Aprovechando un tumulto que se originó en Aspariegos el 17 de mayo último, el procesado en esta causa Zacarías Fradejas González, enemigo de su convecino Emilio Rodríguez Ramos, ayudado para ello eficaz y simultáneamente por los

también procesados en esta causa, Andrés Corsino Vega Coca, Agapito Rodríguez Bragado y Alberto de la Granja Gallego, dió muerte al infortunado Emilio, clavándole en el pecho un cuchillo de grandes dimensiones que a tal efecto llevaba, con el que le produjo la grave lesión en la región citada que consta en detalle descrita en los partes médicos y en el informe de autopsia, causando su fallecimiento a los pocos instantes. Los cuatro procesados eran enemigos del desgraciado Emilio por cuestiones políticas y este fué el móvil de los hechos hoy perseguidos.

También ocurrieron otros hechos en citado día, consecuencia de la lucha que se originó después de ocurrir este hecho y que ha motivado la instrucción de otros procedimientos ajenos por completo al presente sumario.

Segunda.—Los hechos descritos son constitutivos de un delito del artículo 413 del Código penal de 1932.

Tercero.—De citado delito son responsables: en concepto de autor el procesado Zacarías Fradejas González, y en concepto de cómplices los otros tres procesados Alberto de la Granja Gallego, Andrés Corsino Vega Coca, y Agapito Rodríguez R. Bragado.

Cuarta.—Conformes con la correlativa del Ministerio fiscal.

Quinta.—Conformes igualmente con la correlativa de escrito acusatorio si bien la indemnización debe elevarse a veinte mil pesetas, en cuya cantidad procede que indemnicen los cuatro procesados solidariamente a la viuda del interfecto.

Como medios de prueba de que intenta valerse esta acusación, además

de los propuestos por el señor fiscal que hace suyos la acusación privada, propone la pericial sin perjuicio de presentar en el acto del juicio la que estime conveniente.

La defensa del procesado Zacarías Fradejas

El abogado señor Hernández en representación del procesado Zacarías Fradejas González, ha elevado a la Audiencia el siguiente escrito de conclusiones provisionales:

Primera.—El día 17 de mayo próximo pasado, se encontraba mi representado en su domicilio en el pueblo de Aspariegos, cuando fué enterado por una vecina de que en la calle de dicho pueblo llamada Gran Vía se había producido una reyerta entre varios vecinos y que entre ellos se encontraba el padre de mi representado también llamado Zacarías que debía estar gravemente lesionado pues tenía la cara llena de sangre. En el estado de ánimo que naturalmente produjo esta noticia, el Zacarías Fradejas salió de su casa para ver lo que le había ocurrido a su padre, y al llegar a la esquina de la plaza con la ya expresada calle se encontró inopinadamente con el interfecto Emilio Rodríguez Ramos, persona ésta con la que ya había tenido diferentes cuestiones en días anteriores, y quien le dijo en actitud provocativa y amenazadora esgrimiendo una piedra de gran tamaño que llevaba en la mano derecha: «¿Dónde vas hijo de...?». «Voy a hacer contigo, lo mismo que hemos hecho con el... de tu padre» y al decir esto, uniendo la acción a la palabra, le asestó un fuerte golpe en el hombro izquierdo con la piedra que empuñaba, causándole una contusión que, si bien no precisó asistencia facultativa le causó el consiguiente dolor y como mi representado se percatase todavía no repuesto de la impresión y golpe sufrido, de que el interfecto enarbolaba de nuevo la piedra y trataba de darle un nuevo golpe en dirección a la cabeza, se vió precisado en defensa de su vida, a emplear un cuchillo que para su defensa llevaba con el que asestó a su agresor un solo golpe causándole la lesión de la que en efecto falleció el Emilio.

SASTRERIA SILVA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA

ALFONSO RAMIREZ

PAQUETERIA - MERCERIA - ARTICULOS PARA FUMADORES - LAMPARAS DE TODAS CLASES - A PRECIOS DE FABRICA -

SUSCRIPCIONES a todos los periódicos de España y Extranjero - Revistas y Figurines - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica - Altas y Bajas de Contribución - IMPRESOS DE TODAS LAS CLASES

RAMON y CAJA, 4 y KIOSCO DE SAGASTA

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :-: ZAMORA

Segunda.—Los hechos referidos constituyen un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 413 del vigente Código penal.

Tercera.—Es autor el procesado Zacarías Fradejas González.

Cuarta.—Concurren en favor de mí representado la circunstancia eximente del número 4.º del artículo 8.º del Código penal. Alternativamente concurren: la atenuante 1.ª del artículo 9 del Código penal en relación con la eximente citada y las circunstancias atenuantes 5, 6 y 7 del citado artículo 9 del ya referido cuerpo legal con el carácter de muy calificadas a los efectos de la punición.

Quinta.—Procede absolver libremente a mí representado con todos los pronunciamientos favorables declarando las costas de oficio. Alternativamente procede imponerle como autor de un delito de homicidio con la concurrencia de cuatro circunstancias de atenuación la pena de seis meses y un día de prisión menor, accesorias y costas.

Hace suyas las pruebas propuestas por las partes y propone algunas más a practicar en el acto del juicio oral.

Conclusiones de la defensa de los demás procesados

El defensor de Alberto de la Granja Gallego, Aganito Rodríguez R. Bragado y Andrés Corsino Vega Coco, abogado señor Berrocoso, ha presentado al Tribunal las conclusiones provisionales siguientes:

Primera.—Negamos la correlativa del ministerio fiscal por cuanto que no ocurrieron los hechos de autos en la forma que por dicho ministerio se relatan sin que por otra parte tuvieran ninguna intervención mis patrocinados en la realización del hecho originador de la muerte violenta del interfecto Emilio Rodríguez Ramos, ni participasen con ayuda, cooperación ni auxilio alguno contra el repetido Emilio Rodríguez Ramos, según se deduce claramente de lo actuado.

Segunda.—Los hechos en que realmente tuvieron intervención mis patrocinados en el día de autos no son constitutivos de la comisión del delito perseguido en este procedimiento ni tienen la menor relación con el referido.

Tercera.—No puede reputarse a mis defendidos como partícipes en ningún grado en lo que respecta a la comisión dimanada de la muerte violenta de Emilio Rodríguez Ramos.

Cuarta.—Sin circunstancias para mis tres defendidos teniendo en cuenta lo antes consignado.

Quinta.—Procede absolver libremente a mis tres representados Alberto de la Granja Gallego, Andrés Corsino Vega Coca y Agapito Rodríguez R. Bragado, con todos los pronunciamientos favorables y declarando de oficio las costas causadas en este procedimiento que a estos pudieran afectar.

Igualmente propone pruebas, haciendo suyas las del resto de las partes.

Testigos

Para el acto del juicio oral, además de los que proponga la acusación particular, han sido citados 36 testigos y 6 peritos médicos.

Funeraria "La Soledad"

Fundada en el año 1900.

Tracción sangre

Tracción mecánica

SIEMPRE DE TODAS LAS CLASES
SERIEDAD :: RAPIDEZ :: ETCETERA
Servicios humildes hasta llegar a el benéfico.
CARRETERA - POBLACION
Siempre dentro de lo legislado en estos casos,
salvo causas mayores que lo impidan.

Hijo de I. Rodríguez

SAN ANDRES, 20 — ZAMORA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

250 DIBUJOS VARIADOS Y PATENTADOS
TAMBIEN SE SIRVEN COLOCADOS

La FABRICA en las OBRAS de la NORMAL
PRECIOS ECONOMICOS

GREGORIO PRIETO GATO

TELEFONO, 1398 — ZAMORA

GRAN FABRICA DE TUBERIA DE

CEMENTO DE TODOS LOS DIAMETROS,
PASOS, FREGADERAS DE MARMOL ARTIFICIAL Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

PRECIOS ECONOMICOS - Depósito: Obras de la Normal

ANTONIO MARTIN CAÑIBANO

TELEFONO, 1668 — ZAMORA

Más de 300 camisas a precios regalo en la Camisería Moderna.-Viriato, 8

Camisa novedad, percal superior.	4,75
" verano, punto, hilo y rayón.	3,75
" " " rayón.	3,95
Camiseta verano, sport, algodón.	0,95
" " " rayón.	1,75
" " " manga corta aldn.	1,75
" " " " hilo.	3,25
Calzoncillos cortos, lavado superior	2,60

GRAN SURTIDO EN CAMISAS A MEDIDA
NO CONFUNDIRSE: (FRENTE AL CAFE PARIS)

ANGELINES

Demuestra ser la mejor
MODISTA

A mitad de precio. - Sobre el terreno se demuestra
Avenida de la Peña Francia, 19 -- ZAMORA

Suscripción

a favor de la familia del camarada Rafael Ramos

La Federación Local de Sociedades Obreras de esta capital tomó el acuerdo de entregar, cada uno de sus afiliados, medio día de jornal a favor de la familia del camarada Rafael Ramos, asesinado por el fascio. Esta suscripción se ha hecho también extensiva a muchos amigos y simpatizantes que, sin estar enrolados en la Federación, han querido también contribuir con sus donativos a la misma. Comenzamos hoy a publicar la lista de mencionados simpatizantes a la que seguirá la de las Secciones de esta Federación.

LISTA NUMERO 1

	Pesetas.
Manuel Antón Rodríguez	3,00
Antonino Villarroel	3,00
Vicente Nieto	2,50
El Chiquinín	5,00
C. N. T. Turón (Asturias)	10,00
Un simpatizante	2,00
Rufino Barba	3,00
Una camarada	10,00

Suma y sigue 38 50

Los donativos los recibe el compañero Antonio Abad, tesorero de la Federación.

o o o

Suscripción a favor del compañero Domingo Villacorta

	Pesetas.
Recaudado en el Comité	7,00
A. R.	1,00
Sección de Agrícolas	10,80
» Oficios Varios	15,00
» Edificación	29,05
» Sastres	10,00
» Alimentación	9,45
» Tipógrafos	5,50
» Albañiles (2 entregas)	14,85
» Empleados Municipales	10,00
Total	112,65

AVISO

Desde el día 6 de julio el letrado A. Galarza traslada su despacho a la plaza de Aida Lafuente.

HORAS DE DESPACHO

De diez a doce por la mañana.

No hay despacho los domingos y días festivos.

Molineros Gran descubrimiento de piedras naturales para la molinería garantizadas, superiores a las hasta ahora conocidas tanto nacionales como extranjeras.

Depósito e informes don Francisco González, GANAME DE SAYAGO (Zamora).

EL MEJOR

Anís El Zamorano

Capital y provincia

Hablando con el gobernador

Don Tomás Martín Hernández, en su conversación de hoy con los informadores, manifestó en primer término que había dado orden de detención contra el presidente de la Comisión gestora de Villalube, por desobediencia y desacato a su autoridad.

Después nos dijo que esta tarde se reuniría la Junta provincial del Paro Obrero para estudiar algunos asuntos relacionados con esta cuestión.

Manifestó también el señor gobernador que había citado para una reunión que se celebrará esta tarde en el Gobierno civil, a la representación patronal y a la de la Federación provincial de Trabajadores de la Tierra, al objeto de que se pongan de acuerdo en algunos casos no previstos en las bases de trabajo rural, y de darle la debida interpretación a algunos artículos o bases, única forma de evitar que se planteen conflictos o huelgas.

Dijo por último el señor Martín Hernández, que las noticias que tenía acusaban normalidad absoluta en toda la provincia.

PEDID

Anis El Zamorano

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes lesionados:

Gabriel Martín Marcos, de 18 años de edad, que vive en la carretera de la Hiniesta número 28, de una herida cortante en el dedo pulgar de la ma-

no izquierda, suturada con un punto y calificada de pronóstico leve.

—Eulalia Dolores, de 36 años, con domicilio en la carretera de Guimaré, de extracción de una aguja en la región glútea. Leve.

—Cándido Ufano, de 52 años, que vive en Rabiche, 13, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha, producida con un cuchillo y calificada de leve.

Pérdida El día 23 del actual al medio día, desde el puente Villagodio a esta capital, se perdieron unas alforjuelas de material blanco con las iniciales B. y H. y un puchero de porcelana dentro.

La persona que las haya encontrado puede entregarlas en esta redacción, donde se le gratificará.

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional

PRIMER TRIBUNAL

Se convoca a los señores cursillistas que han de actuar ante dicho Tribunal, cuyas listas están expuestas en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, para que concurran a dicho Centro docente (planta baja) a las ocho en punto de la mañana del próximo sábado día 4 del actual, para realizar el primer ejercicio escrito, debiendo ir provistos de los útiles necesarios a excepción de papel.

Zamora, 1 de julio de 1936.—La presidenta, Felisa González.—El secretario, Bernardo Pérez Manteca.

SEGUNDO TRIBUNAL

Se convoca a los señores cursillistas que han de actuar ante este Tri-

bunal, cuyas listas están expuestas en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza para que concurran a dicho Centro docente (planta alta), a las ocho en punto de la mañana del próximo sábado, día 4 del actual, para realizar el primer ejercicio escrito, debiendo ir provistos de los útiles necesarios, a excepción de papel.

Zamora 1 de julio de 1936.—El secretario, Toribio F. Martín; V.º B.º la presidenta, María Modesta Mateos.

Se vende una mesa de comedor, un trinchero y cinco sillas, barato. Viriato, 6, segundo.

Por mudanza. Solo por tres días.

Para el delegado provincial de Trabajo

¿Puede decirnos el señor delegado de Trabajo, presidente, a su vez, de la Comisión mixta que entiende en los despidos de represaliados por ideas políticas y sociales, por qué no se falla el asunto del canal de San José, cuyo contratista es el señor Domenech? ¿Hay, acaso, clases entre los patronos demandados ante dicha Comisión? ¿Tiene, el señor Domenech, algún amigo DE PESO que impide hacer justicia en este asunto?

Esperamos que se nos conteste a estas preguntas. En caso contrario, insistiremos mañana, dando a conocer al pueblo algunas cosas de las que ALGUNOS SEÑORES quisieran mejor que se quedaran tapadas.

Por el Secretariado provincial, El secretario.

Audición musical

Programa de las obras que ejecutará la Banda del Regimiento de Infantería Toledo, número 26, en el paseo de Pablo Iglesias, el día 2 del actual de 19'30 a 21'30.

1.ª «Hermanas Palmeño», pasodoble; P. Marquina.

2.ª «Paria», tango; José María Ferriz.

3.ª «Recuerdo Vienés», vals; Tomás Fernández Yruretagoyena.

4.ª «El Carro del Sol», selección; José Serrano.

5.ª «La Viejecita», selección; M. F. Caballero.

6.ª «Una Mujer Madrileña», pasacalle del sainete «Me llaman la presumida»; F. Alonso.

Del Hospital

En la tarde de ayer, ingresó en el Hospital provincial, el joven Leovigildo Chillón Fernández, de 14 años de edad, vecino de Pinilla de Toro, el cual presentaba gran conmoción cerebral producida por un golpe contundente.

Intervenido por el doctor Dacio Crespo, su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Sus familiares nos han manifestado que sobre las siete de la tarde de antes de ayer, cuando mencionado joven regresaba a su domicilio, en los extramuros del pueblo, el joven Primitivo Manso que se hallaba esperándole y con quien días pasados había reñido Leovigildo, le dió un fuerte palo en la cabeza causándole la conmoción cerebral que padece.

Ha quedado ocupando la cama número 11 de la Sala del Carmen.

CARTELERA

EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo

GRAN COMPANIA LIRICA
SAGI-VELAHoy MIERCOLES: Ultimo día
DESPEDIDA de la COMPANIA
A las 7'30 A las 10'45ESTRENO del sainete en TRES
actos de Ramos de Castro y Carreño, música de Moreno TorrobaLa boda del Sr. Bringas
(O si te casas la pringas)

Actual éxito en el Teatro Calderón de Madrid. Butaca, 3,50 y 4

Mañana JUEVES: Inauguración
de la TEMPORADA de reprises
Gran producción española «Fox»Angelina o el honor de
un brigadierCreación de Rosita Díaz Gimeno,
Enrique de Rosas, José Crespo y
Julio Peña. Butaca, 0,55

Principal

El DOMINGO:

El ESTRENO de la emoción. Lo
más espeluznante filmado por «La
Universal» 1936

EL CUERVO

Magistral superproducción terrorífica
por Boris Karloff y B. Lugosi

Muy pronto: DEBUT

COMPANIA DE COMEDIAS

DIAZ DE ARTIGAS - COLLADO

NUESTRA NATACHA

El Dr. Eloy Enríquez Contra

Ha trasladado el Laboratorio de Análisis
Clínicos y la consulta de Medicina general,
a su nuevo domicilio, en la calle de
Nicolás Salmerón, 5. -- Teléfono, 1712

DURANTE EL ESTIAJE

¡¡Consumidores de GAS-OIL!!

ABASTECEROS EN LA NUEVA ESTACION DE SERVICIO

BECEDAS (JUNTO A LOS DEPOSITOS DE AGUA)

SURTIDORES ELECTRICOS -- FILTRACION DEPURADA
MEDIDA PERFECTA -- Rapidez y comodidad en el abastecimiento

Gasolina - Gas-oil - Agua - Aire - Lubrificantes

SERVICIO PERMANENTE

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA
Caballeros, hagan sus
encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

LA MODERNA

GASEOSAS :: LAS MEJORES
San Torcuato, 61

—=—

HIELO

BARATO A DOMICILIO

Plaza San Sebastián, 11

Teléfono 1260

Todo buen zamorano
debe beber

Anís El Zamorano

Ama de cría se ofrece para
criar, en su casa. Razón: Lorenza Pernia, en Tábara.

AL FIN se entendieron izquierdas y
derechas que en precios y en clases la mejor es

LA AMERICA VIRIATO Y SAN ANDRES

Alubias blancas y pintas	0'65 pts.
Arroz especial	0'75 >
Bacalao	1'75, 2'00 y 2'25 >
Azúcar molida 1'65, dos ff	1'75 >
Aceite Sierra, litro,	1'60 >

TRASPASO,

por ausencia, cantina
con juego de bolas.

Razón en esta Administración.

Se vende una máquina «Sin ger», seminueva, tres gavetas.

Para informes, en esta Redacción.

Asaltan una tienda

MADRID.—En la Avenida de Pablo Iglesias, número 20, donde se encuentra establecida una tienda de comestibles, se presentaron esta mañana cinco individuos armados de pistola. Mientras uno de ellos bajaba el cierre de entrada del establecimiento, los restantes, apuntando con sus pistolas al dueño del mismo y dependiente, llenaron dos sacos que llevaban en prevención, de géneros, dándose inmediatamente después a la fuga, no pudiendo ser detenidos.

El dueño declaró que era la segunda vez que asaltaban su tienda y que, si no se disponía un servicio de vigilancia y protección, no estaba dispuesto a abrir el establecimiento.

Maleante herido

MADRID.—Esta madrugada, los serenos de la Colonia de ayudantes de ingenieros, observaron que en un balcón del hotel número 48 de la calle de Maudes, se encontraban subidos dos individuos, por lo que sospe-

charon trataban de cometer un robo, tratand de impedirlo los citados serenos. En estos momentos, otros dos individuos, que se encontraban ocultos en la oscuridad y en un lugar próximo, tirotearon a los dos serenos, haciéndoles objeto de numerosos disparos. Los que se encontraban encaramados en el balcón del hotel se dieron a la fuga juntamente con los otros dos que cubrían la retirada, disparando constantemente contra los dos vigilantes nocturnos.

Los serenos, al verse acometidos, se vieron obligados a repeler la agresión, haciendo uso de sus pistolas, cayendo herido gravísimamente uno de los ladrones, llamado Carlos Arjonnilla Vega, de 18 años.

Importante incendio

PALENCIA.—Ayer se recibió en la capital un aviso urgente de Paredes de Nava, solicitando el urgente auxilio de los bomberos para un gran incendio. Los bomberos se trasladaron rápidamente a dicho pueblo, logrando atajar el formidable incendio cuando ya las llamas habían destruido totalmente tres casas y amenazaba propagarse al resto de la manzana.

Un muerto en accidente

BARCELONA.—Comunican de Granollers que en la carretera de Martaró a aquella ciudad, ocurrió un accidente de automóvil. En ocasión en que un joven de quince años, que

viajaba en un autobús, por sentirse mareado, se asomó a una ventanilla. Otro vehículo que pasaba le dió tan fuerte golpe, en la cabeza que murió instantáneamente. Con la víctima viajaban sus padres.

En la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El presidente de la Sociedad de Naciones y primer ministro belga Van Zeland ha pronunciado un discurso en el que ha hecho varias sugerencias al objeto de la mayor efectividad de los pactos en la Sociedad de Naciones.

El jefe del Gobierno francés León Blum hizo más tarde unas declaraciones, por las que rebate el criterio de que en dicha Sociedad no hay jerarquías, como igualmente la supuesta debilidad de Francia, a causa de estar al frente de la Gobernación del país la representación de las clases trabajadoras.

Esta situación, lejos de debilitar al país la fortalece, ya que demuestra un ardor y una confianza entre gobernantes del pueblo. Cree en la posibilidad de que al cabo de dieciocho años se cierne sobre los países una nueva guerra y algunos Estados están dispuestos a echar los dados sobre la mesa, asegurándose una prima sobre las demás naciones que renuncian a estos medios para dilucidar sus problemas.

Imp. C. G. O.-Zamora

Una vez más

Ni lo regalamos, ni vendemos a menos precio que nos cuesta, pero ofrecemos nuestros artículos a precios de propaganda verdad:

Corte bata tualco	1'50	Camisetas caballero sport	0'70
Tualco bata-especial el metro	0'60	Calcetines niño sport todos los tamaños	0'90
Delantales peto	0'40	» caballero rayón	0'70
Toallas y paños felpa	0'25	» » 1/2 docena rayón superior	4'90
Malla visillos metro	0'70	» » el «Faro»	0'75
Medias niña punto	0'25	Trajes baños de 6 pesetas	1'50
» señora punto	0'90	Corte traje caballero «estambre»	15'00
» rayón y malla	0'70	» » » superior	22'00
» hilo negras	0'90	» » » lana «Australin»	32'00
» rayón de 4 pesetas	1'80	Colcha cruche cámara	5'00
» » extra	2'50	» rayón gradísimo	14'90
» » naturales	3'00	» brocates rayón de 60 pesetas	22'00
Corte crespón estampado	6'00	» » » con fleco	25'00
» fantasía nuos	2'90	Sábanas cura'o 160 centímetros	4'00
Rayón para mudas superior	1'40	» » 190 »	5'00
Guardapolvos caballero	5'90	Colchones espiga matrimonio	8'00
» niños	3'25	» damasco	10'90

Gran partida de retales.

No confundirse:

CASA SALDOS

CALLE DEL RIEGO, NUMERO, 2

Del 1 al 15

LA SESION DE CORTES DE AYER

Incidentes al discutirse la prórroga de los Presupuestos

A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Orden del día

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando para el tercer trimestre del año en curso los Presupuestos generales del Estado aprobados en el año 1935.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, de Acción Popular, consume un turno de totalidad en contra del dictamen. Censura que al propio tiempo que se prorroga el Presupuesto se haya acordado por el Consejo de ministros destinar dieciséis millones de pesetas para la sustitución de la enseñanza religiosa.

El diputado de Renovación Española señor FUENTES PILA dice algo que no se oye claramente desde la tribuna, lo que da lugar a nuevas interrupciones de los diputados del Frente Popular.

El presidente llama la atención de unos y otros.

El señor BERMUDEZ CAÑETE opina que esos dieciséis millones de pesetas constituyen un derroche, ya que solo van a servir para premiar a quienes, lejos de beneficiar a la enseñanza, van a destruirla. (Protestas).

Varios diputados de izquierda interrumpen al señor Bermúdez Cañete, quien replica: —Estoy hablando en serio. Algunos diputados socialistas y comunistas dicen: —No creemos en esa seriedad; su señoría es un clown.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, dirigiéndose al diputado socialista camarada Belarmino Tomás: —Su señoría es un títere.

Los compañeros Tomás (Belarmino) y Moya, ambos socialistas, se alzan rápidamente de sus escaños y se lanzan contra el señor Bermúdez Cañete, a quien intentan golpear. Numerosos diputados de izquierda y de derecha se interponen entre los tres y consiguen separarles, sin que el incidente llegue a mayores.

Restablecida la calma, el señor Bermúdez Cañete termina su discurso reiterando sus ataques al dictamen.

El señor VERGARA, por la Comisión, rechaza brevemente los razonamientos del señor Bermúdez Cañete.

El señor CHAPAPRIETA consume otro turno de totalidad.

El orador opina que este Gobierno no siente estímulo alguno por las cuestiones financieras. Cree que el Gobierno debe aprovechar el día de hoy para exponer su criterio en esta materia. ¿Qué piensa el Gobierno respecto a la posible nivelación del presupuesto? ¿Cuál es su política en materia de economía? No es posible dejarlo todo para el porvenir. Ha que decir al país cuál es el programa del

Gobierno en cuestiones tan vitales como esta.

El proyecto—añade el señor Chapaprieta—habla de las economías que pueden introducirse. ¿Y qué es eso? ¿Puede tomarse en consideración por la Cámara esa fórmula vaga? ¿Es que se pretende con esa fórmula autorizar al Gobierno a que introduzca las economías que quiera y donde quiera? Si es esto lo que persigue, yo me pronuncio contra ello. Si se persigue finalidad distinta, debe decirse claramente. En materia como la que se discute no son válidas fórmulas de vaguedad.

Los gastos del presupuesto aumentan de día en día. Este Gobierno ha abandonado todas las economías que encontró iniciadas a su advenimiento al Poder. Opina que rebajar la edad de los funcionarios públicos para la jubilación servirá para echar una carga sobre los presupuestos del Estado. Siguiendo por el camino emprendido se ocasionará un déficit abrumador que imposibilitará el desenvolvimiento de toda obra eficaz de Gobierno. Hay que nivelar el presupuesto a todo trance. Y esto no se puede hacer sino reforzando los ingresos y disminuyendo implacablemente los gastos.

El orador resume su discurso diciendo que el Gobierno ha debido traer hace tiempo un presupuesto, y no lo ha traído. Agrega que complace al ministro de Hacienda por la penosa labor que pesa sobre él. Reconoce, sin embargo que el señor Ramos se encuentra en mejores condiciones que él para realizar una obra constructiva en Hacienda, puesto que, aparte de sus conocimientos en la materia, dispone de una mayoría que le otorgará sus votos sin regateos.

El señor VERGARA, por la Comisión, justifica la propuesta de esta prórroga.

El ministro de HACIENDA contesta a los señores Bermúdez Cañete y Chapaprieta. El señor Chapaprieta—dice—se ha levantado aquí hoy a defender una obra cuyo resultado, por desgracia, no es satisfactorio.

Impugna los argumentos del señor Chapaprieta.

La obra del presupuesto se ha ini-

ciado ya. Lo que sucede es que el Gobierno tiene necesidad de esta prórroga, en la que no se proponen ni aumento ni disminución en los gastos. Afirma que la petición de esta prórroga no se halla en contradicción con los preceptos constitucionales.

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad.

Se aprueban sin debate los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Al sexto defiende un voto particular el señor Rodríguez de Viguri.

El presidente pregunta si se aprueba dicho voto particular y la Cámara contesta negativamente.

Se aprueba el artículo, con lo que termina la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de los que ratifica y amplía el decreto de Amnistía de 21 de febrero del corriente año.

Se acepta un voto particular del camarada Rupilanchas.

El camarada GALARZA renuncia a la defensa de un voto particular que tenía presentado, por haber sido incorporado en parte al dictamen.

Al darse cuenta por la Comisión de la aceptación de un voto particular del camarada Rupilanchas, el ministro de Justicia interviene brevemente. Dice que el voto particular dicho se refiere a la aplicación de la amnistía de aquellas personas que hayan facilitado la evasión de condenados por los Tribunales. Parece lógico que, si se amnistia a los autores de un delito, se haga extensiva esta medida a quienes facilitaron su evasión.

El señor TABOADA, agrario, defiende un voto particular en el sentido de que la fecha de 21 de febrero de 1936, que se consigna en el párrafo segundo del artículo 1 del dictamen, sea sustituida por la de 10 de mayo de igual año.

El ministro de JUSTICIA lamenta no poder aceptarle.

El señor REQUEJO, tradicionalista, defiende otro voto particular en el que pide que la amnistía se aplique a aquellos delitos que se hubieren conocido antes del día de la aprobación de esta ley.

Hace un llamamiento a la piedad de la Cámara para que se amplíe a aplicación de esta ley de Amnistía en el sentido propuesto por él.

El señor RICO, presidente de la Comisión, interrumpe: —Lo que su señoría pide es inaceptable.

El camarada RUFILANCHAS, por la Comisión, rechaza el voto particular del señor Requejo.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración dicho asunto.

La mayoría contesta negativamente. Las derechas solicitan votación nominal. Efectuada ésta, se rechaza la propuesta del señor Requejo por 193 votos contra 62.

Se procede a votar definitivamente un proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios importantes en junto 108 millones de pesetas al presupuesto del ministerio de Hacienda, con destino a los gastos que origine la intervención en el cambio sobre el extranjero para el que se ha pedido «quorum» por las minorías de oposición.

El proyecto queda aprobado por 200 votos y ninguno en contra.

Luego se vota definitivamente el proyecto de ley que modifica el artículo primero de la ley de incompatibilidades, que asimismo es aprobado por 198 votos contra ninguno.

Anuncia que se va a votar definitivamente el proyecto de ley sobre nombramiento de funcionarios para los cargos de Justicia municipal, para el cual también se ha pedido «quorum». Pregunta si se acuerda prorrogar la sesión.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, en nombre de Acción Popular, pide que la prórroga de la sesión se apruebe en votación nominal.

Realizada, se acuerda la prórroga de la sesión por 106 votos contra 24. Seguidamente se aprueba sin votación definitivamente la prórroga de los presupuestos para el tercer trimestre del año en curso, que fué discutida al comienzo de la sesión.

Luego, en votación de «quorum», se aprueba definitivamente el proyecto relativo a la Justicia municipal, por 191 votos contra ninguno.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día y se levanta la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

Bar MODERNO, Restaurant

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde esta misma fecha queda abierto el **KIGSCO AVENIDA REQUEJO**, donde encontrarán un gran servicio en todo lo perteneciente a su clase **FIAMBRES y MANTECADOS de TODAS LAS CLASES, MARISCOS, COTELERIA Y MERIENDAS, CAFE EXPRES y LICORES DE MARCA**

SE SIRVEN BEBIDAS Y MERIENDAS
LLAME a los teléfonos 1503 y 1210 y SERA SERVIDO a DOMICILIO

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

“Las tres hermanas”

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego, número 19.-praj.

Las Juventudes en Montamarta

El domingo último, y en medio de un gran entusiasmo popular, ha tenido lugar un acto de propaganda en Montamarta.

Tomaron parte en él los camaradas de la capital Bernardo García, Esperanto Luis y Ferrero, y el camarada Silva, natural de dicho pueblo. Todos ellos con desbordante entusiasmo expusieron cómo sólo la juventud expone claramente, contundentemente, enérgicamente. Con un sentido nuevo del concepto de la vida. Con un alma nueva dispuesta a romper los moldes de la tiranía. Sin oratoria amanerada; pero con el corazón en los labios.

BERNARDO GARCIA

Camaradas: Somos los jóvenes de la ciudad que venimos a hablaros de revolución y de organización. Revolución y no de matones. Hay que mirar a Rusia y ahogar el fascio. Oid a un joven trabajador de la industria que os grita: ¡Organizaos! Hay que vencer con nuestra disciplina al capitalismo explotador. Describe a grandes rasgos la cinta cinematográfica titulada «El gran experimento», rodada en Zamora el sábado último e invita a los jóvenes a interesarse por todo lo que sea cultura y Revolución. El paraíso soviético queremos verle en España.

Recuerda, como contraposición, las terribles perspectivas sufridas en España durante el bienio negro. Invita a las jóvenes camaradas a su liberación y a que ingresen en la organización como los varones lo hacemos. Hay—dice el camarada—que desoir y despreciar los consejos de los atrasados mediatizantes. Organizaos y organizar y exigir nuestros indudables derechos. Esa es la llamada que os hace este Comité de Unificación.

ESPERANTO LUIS

Este camarada expuso toda una en-

Noticias de la provincia

ciclopedia social. Múltiples facetas de la vida que, por serlo en exceso, no tuvo tiempo de exponer con la amplitud debida; pero que debieron quedar en los hermanos de Montamarta todo un hilvanaje magnífico de ideas.

Comienza diciendo que nuestra juventud blande ya hoy la hoz en el espíritu; en Rusia ya se blande la otra hoz que segó la injusticia. España, con la juventud al frente, quiere salir aprisa de las garras del capitalismo.

Nosotros queremos dirección y base. Sea el campo la base y venga la dirección de la capital, donde ya llega el espíritu y la práctica de lucha a su perfección.

En el mundo se discute hoy el futuro en dos palabras antagónicas. ¿Dictadura fascista o proletaria? Hay que luchar contra el fascio y después implantar el Gobierno obrero y campesino. En la lucha y en la organización camaradas eminentes nos marca el camino: juventudes unidas; fusión y unidad de acción. Ya se ha hecho la Federación de Juventudes. Largo Caballero... (Vivas a Largo Caballero). Largo Caballero no habla jamás sin prescribir la palabra «unificación». Las discusiones internas nada valen ante este concepto. Esperemos el Congreso y, mientras tanto, lleve el control el P. C.

Hay que crear las milicias defensoras con su disciplina de todos los derechos de los trabajadores. Donde sea y como las circunstancias. Las milicias hoy, mañana Ejército Rojo que defienda lo que hoy proponemos. Cita palabras de la camarada Aida de la Fuente para deducir que con ella hay que decir: «somos rojos por dentro y por fuera». Aquella camarada fué ¡a la cabeza! cuando los herma-

nos asturianos luchaban. No desoigamos la llamada de los hermanos asturianos: todos trabajadores y todos unidos ¡U. H. P!

Todos hermanos menos los traidores fascistas. Mirad a Alemania y mirad a Rusia: en Alemania la juventud atormentada; en Rusia la juventud culta y libre. ¡A conquistar el triunfo, desterrando de nuestro ambiente nacional las predicaciones de los chulos fascistas, explotadores de mujeres...!

En vuestros trabajos físicos también hay que organizar. Hay que crear los comités de tajo, que en recientes luchas han demostrado evidentes ventajas allí donde han actuado.

Muchachas y muchachos: enrolarse en la organización y demostrar que no solo los fascistas hacen asociaciones deportivas y culturales. La tierra para el campesino. Así dijo Lenin. ¡Arriba el campesino esclavo!

FERRERO

No venimos a decir cosas nuevas. Venimos a recordar vuestra vida, lo nuestro. Tenéis que daros cuenta de que sois personas. Vosotros sois todo: sois el trabajo.

Creemos en el Frente Popular. Y deseamos superarle. Queremos aprovechar esta etapa de libertad para pisar fuerte y deprisa en los peldaños de la organización y barrer después los caprichos capitalistas con un Gobierno obrero y campesino.

Antes fueron los veinte años, plenitud de desarrollo físico; hoy tienen que ser más: barrera que se interponga contra el terrible paro obrero, contra la tuberculosis, plaga de la juventud.

La mujer no será, según Hitler, el eje del «fregadero y los pañales». Será alma revolucionaria que avive el alma de la revolución. Y después derechos y obligaciones que no la limiten al oficio de «fábrica de criar hijos».

¿Y vuestros hijos? Hay que crear una nueva generación proletaria. Pionera con una misión. Con una educación nueva que diga al capitalismo: «Terminaste tu misión. Te cortamos la cabeza».

Es urgente crear las milicias juveniles. Tenemos necesidad de hacer un ejército nuestro. También es ur-

gente crear las alianzas obreras que refuercen la organización. Hay que atraer a los colonos y pequeños propietarios. Con razones y con realidades de su vida. Mientras el enemigo habla de maitines y rogativas, misas y sermones que obstruyen la razón, hablaremos nosotros de ideal, de derechos, de realidades tristes. Hablaremos de J. Díaz, de Largo Caballero, de Lenin. Y ante nuestras verdades incontrovertibles, ya vendrán.

Creemos necesario que sea el P. C. el que ejerza el control sindical en España y en el mundo. La razón de esta creencia la fundamentamos en el espíritu que a él le invade; en la línea puramente marxista que sigue. Cuando todos los trabajadores del mundo formen en esa línea, el sol de la humanidad saldrá triunfante, perenne e indestructible.

o o o

Gran acto este, que deseamos ver repetido en cada pueblo y en cada día festivo por lo menos. Los terribles, los malos, los que no comprenden el cura del pueblo que propagan, supieron hacer ante sus camaradas unas oraciones del alma, mucho más en armonía, infinitamente más, con un ideal cristiano que las que dicen todos los breviarios, todos los misales y todos los ministros del Señor juntos.

Mi Dios Juan Pena inundó durante dos horas el salón republicano con tantas luces de ideal como cerebros escucharon. De ideal, señores de enfrente. De ideal, de justicia, de ansia de progreso. Luces de verdad que no alimentaban la cera de las abejas rituales. Que alimentaban las abejas excelsas del trabajo sufrido, callado, envilecido y esclavizado, que ya no quieren llevar más las cadenas arrastrando. Y no las llevarán. Porque nuestra misión, nuestro programa y nuestra razón es evidente, terminante y contundente.

Y nada más. El reporter tiene terminado su reportaje.

¡Salud, camaradas!

ISAURO SILVA

LOTERIA

¿Es aficionado a ella? ¿Quiere ser favorecido con la suerte? Adquiera sus décimos en la ADMINISTRACION número 1, que está dispuesta a dar el gordo.

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO a SIETE pesetas, doblado

SE SIRVE A DOMICILIO

LAS CUATRO NACIONES

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado. - Precios económicos.

P. MARIANO BENLLIURE, 6. - Teléfono, 1625. - ZAMORA

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN: AL MES 250 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ATRASADO 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRÁFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

Los conflictos sociales

MADRID.—En el ministerio de Trabajo han facilitado la siguiente nota:

VALLADOLID.—Huelga de obreros de transportes y obreros agrícolas de Castrejón, Torrecilla de la Orden y Rodilana.

CEUTA.—Huelga de obreros, sección tierra, de la Compañía general de carbones.

LOGROÑO.—Huelga de obreros campesinos de Villamediana.

MADRID.—Huelga de obreros segadores de Fuentidueña de Tajo y de brazos caídos de obreros de la cerámica Estela.

VALENCIA.—Huelga de campesinos de Villanueva de Castellón y la de peluqueros de Gandía.

AVILA.—Huelgas de obreros agrícolas de Rasueros y Crespos y resineros de Sotillo de la Adrada.

BADAJOS.—Huelga femenina de Segura de León.

BARCELONA.—Conflicto de la tripulación de los barcos de la Transmediterránea.

CADIZ.—Huelgas de almadraberos de Barbate y Zahara.

BILBAO.—Huelga parcial de la fábrica siderúrgica «La Vasconia».

ZARAGOZA.—Huelga de obreros de las fábricas y molinos de harinas.

LAS PALMAS.—Conflicto de los obreros y empleados de la Junta de obras del puerto.

flicto quede resuelto mañana mismo.

Respecto a la huelga del ramo de la Construcción, los patronos han redactado ya el recurso contra las bases y se ha celebrado una asamblea de patronos para someterlo a su aprobación. Inmediatamente actuará en consecuencia, el ministro de Trabajo.

Solución de un conflicto

MEDINA DEL CAMPO.—Se ha solucionado el conflicto planteado entre los patronos y obreros agrícolas de esta ciudad.

El oficio de huelga que los obreros tenían presentado ha sido retirado, por cuyo motivo hoy ha comenzado la siega de las algarrobas.

Solución de algunos conflictos

OVIEDO.—Al recibir ayer a los periodistas el gobernador, les dió cuenta que el alcalde de Gijón le comunicaba la solución de dos conflictos que había planteados allí. Uno de unos obreros del muelle, y el otro promovido por unos obreros de la fábrica de luz y gas.

Los periodistas preguntaron al gobernador el motivo de las precauciones tomadas en la noche de ante ayer. Dijo que respondían a una orientación general del Gobierno por sospechas sobre cierto movimiento.

Lotería Nacional

MADRID.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los cuatro primeros premios a los siguientes números y poblaciones.

Primero 30.031, Madrid-Sevilla-Zamora-Burriana, con 100.000 pesetas.

Segundo 21.079, Madrid-Barcelona-Sevilla-Valencia, con 60.000 pesetas.

Tercero 22.427, Burgos-Granada-San Sebastián-Sevilla, con 30.000 pesetas.

Cuarto 42.158, Madrid-Barcelona-Zaragoza-Burgos, con 25.000 pesetas.

Ultima hora

En Gobernación

MADRID.—El subsecretario de Gobernación señor Ossorio Tafall, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que había tomado posesión de su cargo el nuevo subdirector de Seguridad don Carlos de Juan Rodríguez abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Después habló el señor Ossorio Tafall de las huelgas de Madrid, manifestando que la de ascensores y calefacción había quedado resuelta definitivamente, por lo tanto han sido puestos en libertad los patronos encarcelados.

También se ha resuelto la huelga de sastres y no han asistido al trabajo los obreros porque el conflicto se resolvió a primeras horas de la madrugada. No obstante, mañana entrarán todos al trabajo.

Respecto a la huelga de la Construcción, dijo el señor Ossorio Tafall, que esta tarde se reunirán los patronos para estudiar el recurso que han de presentar a las bases aprobadas por el Jurado mixto circunstancial, creado para resolver esta huelga.

Dió cuenta después el señor Ossorio Tafall de una petición que le había hecho la Asociación general de Patronos de España, al objeto de celebrar una Asamblea en Madrid, en la que se procurará la convivencia entre patronos y obreros para todos los asuntos relacionados con la producción. A estos efectos dicen los patronos que invitarán a las clases obreras en sus diversas organizaciones, ya que es sumamente necesario que ambas partes establezcan corrientes de cordialidad y colaboración.

A continuación el subsecretario dió lectura a varios telegramas de provincias relacionados con los conflictos sociales que en la actualidad hay planteados.

Entre ellos uno de Alicante (Denia), dando cuenta de haberse resuelto la huelga planteada en Huelva. En Jaén se ha resuelto el conflicto planteado en las minas de la Mancomu-

nidad, no entrando el total de obreros al trabajo. En Ciudad Real se ha resuelto la huelga del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, dejando pendiente de resolución hasta tanto el ministro de Obras públicas dé una solución en cuanto a la intervención del Estado en el ferrocarril.

Nota de la Ejecutiva de la Agrupación Socialista Madrileña

MADRID.—El secretario de la Agrupación Socialista de Madrid, Enrique de Francisco, ha dirigido una nota a la Prensa dando cuenta del resultado de la votación de cuarenta y siete Agrupaciones locales y provinciales para la elección de los cargos de la Ejecutiva Nacional del Partido.

El escrutinio ha dado por resultado la siguiente votación:

Largo Caballero, para el cargo de presidente, 18.411 votos.

Alvarez del Vayo, para vicepresidente, 16.335 votos.

Enrique de Francisco, para secretario, 16.426 votos.

Los cargos de vicesecretario y tesorero obtuvieron una parecida votación.

Para vocales obtuvo la mayor votación Luis Araquistain y el que menos votos obtuvo fué Gómez Egido.

En la votación parece que no se han escrutado aquellas actas en las que se vota la candidatura íntegra, cosa no justa ni legal, y para la que no tiene facultades la Ejecutiva. Además esta votación significa el no estar conformes con la actual Directiva.

Subasta de madera

El día 5 de julio próximo, de once a doce de la mañana, en el recinto de la Estación del ferrocarril de Zamora, se procederá a la subasta de pinos que hay depositados en la misma, con arreglo al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días laborables de diez a doce, en las oficinas de Vía y Obras de mencionada estación.

Se vende vino tinto y blanco
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 8 pesetas por 0,55 litro
BLANCO, 10

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

SELLE SU PALADAR

MATILLA Repostería - Pastelería MATILLA
BOMBONERÍA FINA

(LA FIRMA DE CALIDAD)

EXQUISITO -- DELICADO -- SELECTO

es cuanto puede usted saborear, tomando
infinidad de artículos que elabora esta CASA
ELABORACION DIARIA DE BOMBONES

SANTA CLARA, 6 -- TELEFONO, 1446 -- ZAMORA.